



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra Verónica G Tomas
Directora General de Despacho
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

RESOLUCIÓN N° 766

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 03 DIC. 2020

VISTO:

El expediente N° 01803-0007422-7 y sus agregados a cuerda floja N°s 01802-0021721-6, 01803-0008371-9 y 01907-0000718-9 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: "**RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN RUTA PROVINCIAL N° 14-s – DISTRITO BIGAND – DEPTO. CASEROS – PROVINCIA DE SANTA FE**"; y

CONSIDERANDO:

Que la Comuna de Bigand solicita a esta Jurisdicción se realicen las gestiones pertinentes a los fines de llevar adelante la obra de referencia;

Que a dichos efectos Personal Técnico de la Jurisdicción elabora la siguiente documentación: Proyecto Ejecutivo, Memoria Descriptiva, Técnica, Cómputos y Planos, Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Pliegos de Especificaciones Técnicas Generales y Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares;

Que el objetivo general de la obra consiste en la reconstrucción de la alcantarilla colapsada y la adecuación de las restantes existentes en el canal excavado en la cuneta Norte de la RP N° 14-s;

Que las tareas principales a ejecutar contemplan: el alteo de 1200m de la RP N° 14-s con el suelo extraído del perfilado correspondiente, una alcantarilla transversal al camino en el bajo y dos alcantarillas laterales. Para el caso de las obras nuevas a construir se emplearán planos tipos de alcantarillas H°A° del tipo A2 DPV;

Que el Presupuesto Oficial total es de \$ 27.696.478,49, estimado con valores al mes de Junio de 2020 y de acuerdo a la planilla de ítems y cantidades;

Que el plazo de ejecución previsto para los trabajos es de nueve (09) meses;

Que la Dirección General de Administración del Ministerio de Infraestructura Servicios Públicos y Hábitat procedió a confeccionar el PCP N°



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra Verónica G. Tomás
Directora General de Despacho
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

1839/2020 - en trámite - de SIPAF por la suma de \$ 200.000,00, debidamente autorizado por la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y el saldo en futuras planificaciones;

Que han tomado la pertinente intervención la Secretaría de Recursos Hídricos, la Subsecretaría de Estudios y Proyectos, la Subsecretaría de Planificación y Gestión y la Dirección General de Servicios Técnicos Específicos, todas de la Jurisdicción, avalando la gestión;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción mediante Dictamen N° 021070/2020, manifestando que no existen observaciones que formular;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21° a 32° de la Ley de Obras Públicas N° 5188 y Decreto N° 2260/16;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Apruébese la documentación técnica confeccionada por el personal Técnico de la Jurisdicción, tendiente a la ejecución de la obra: **"RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN RUTA PROVINCIAL N° 14-s – DISTRITO BIGAND – DEPTO. CASEROS – PROVINCIA DE SANTA FE"**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 27.696.478,49 (PESOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 49/100).

ARTÍCULO 2º: Autorícese la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

ARTÍCULO 3º: Fíjese el acto de apertura de las propuestas el día 17 de Diciembre de 2020 o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere, a las 10:00 horas, en dependencias del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, Sede Costanera, sita en calle Av. Almirante G. Brown 4751 - (3000), Santa Fe – República Argentina.

ARTÍCULO 4º: Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. Verónica G. Tomás
Dir. de Despacho
Ministerio de Infraestructura
Servicios Públicos y Hábitat

y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gestión Pública, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTÍCULO 5°: El gasto por la suma de \$ 200.000,00 (PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100), impútese al Presupuesto Vigente – Jurisdicción 66 – M.I.S.P.yH. - SAF 1 – Categoría Programática 17.10.3.101 – Fuente de Financiamiento 111 – Inciso 4 – Partida Principal 2 – Partida Parcial 2 – Partida Subparcial 2 – Ubicación Geográfica 82-14-0 – Finalidad 3 – Función 80, y el saldo en futuras planificaciones.

ARTÍCULO 6°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

C.R.N. SILVINA P. FRANA
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. Verónica G. Tomás
Directora General de Despacho
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Expte. N° 01803-0007422-7 (Principal) y agregados 01802-0021721-6, 01803-0008371-9 y 01907-0000718-9

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar los trabajos necesarios para la ejecución de la Obra:

"RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN RUTA PROVINCIAL N° 14-s – DISTRITO BIGAND – DEPTO. CASEROS – PROVINCIA DE SANTA FE"

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 27.696.478,49

PLAZO DE OBRA: 9 meses

Requisitos indispensables a cumplimentar por los oferentes:

- Sellado de Ley: **\$ 405,00..**
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: "**600 – OBRAS DE ARTE**" y "**500 – HIDRÁULICA Y OBRAS BÁSICAS**"

Deberán contar como mínimo con los siguientes montos

- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: **\$ 36.928.637,99**
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL:
"600 – OBRAS DE ARTE" **\$ 14.369.559,73**
"500 – HIDRÁULICA Y OBRAS BÁSICAS" **\$ 13.326.918,77**

FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS:

- Día: 29 de Diciembre de 2020
- Hora: 10:00 horas.
- Lugar: Sede Costanera del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, sita en calle Av. Almirante G. Brown 4751 - (3000), Santa Fe – República Argentina.

Correo Electrónico: subplanificación_licitaciones@santafe.gov.ar

Sitio Web: www.santafe.gov.ar

ADQUISICIÓN DEL LEGAJO LICITACIÓN: Todo interesado en concurrir a una Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso. Los legajos de obras cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.